SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 18 minutos)

La Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Daniel Martínez, así como a autoridades de la Dirección Nacional de Industrias, de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, de ANCAP y de UTE, que concurren en el día de hoy.

En la sesión anterior -podríamos considerar que hubo una suerte de cuarto intermedio entre esta reunión y la que se celebró el día 18 de junio- tuvimos oportunidad de formular varias preguntas y de hablar con el señor Ministro sobre la política energética del país. Naturalmente, queremos conversar con él sobre otros temas, pero la cuestión energética es tan importante, que esperamos que en esta segunda reunión podamos agotar, por lo menos, una serie de interrogantes que tenemos.

Antes de dar la palabra al señor Senador Long, que en la sesión pasada había quedado anotado porque no tuvo oportunidad de intervenir, voy a entregar al señor Ministro -en virtud de que hablé bastante en la sesión anterior y de que quedaron algunas interrogantes pendientes- un documento en el que figura una serie de preguntas que surgen de la exposición, más otras que se plantearon en función de novedades que ha anunciado el Gobierno, como la que refiere al descubrimiento de yacimientos de gas, etcétera. Asimismo, le planteo otras consultas que también surgen de la exposición, sobre las que es importante que tengamos una respuesta. Podrá contestarlas ahora o más adelante, aunque lo mejor sería que pudiera hacerlo en esta ocasión. Seguramente, muchas de las preguntas que formule el señor Senador Long sean reiterativas de las que nosotros hemos realizado y de los comentarios que al respecto ha hecho el señor Ministro.

Como dije, entonces, voy a entregarle en mano propia y por escrito las preguntas sobre política energética a que he hecho alusión, y para que se agreguen a la versión taquigráfica, porque se trata de un tema que nuestro partido considera de suma importancia.

Tiene la palabra al señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Quiero comenzar por dar la bienvenida al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, así como a las autoridades de UTE y de ANCAP presentes aquí en la tarde de hoy.

Voy a ir directamente al grano, señor Presidente, porque quisiera expresar, con mucho respeto pero también con mucha franqueza, que de la primera parte de esta reunión que realizáramos algunas semanas atrás, me quedó la impresión de haber recibido -en muchos de los casos, al menos- respuestas de carácter muy general. Incluso, la presentación en PowerPoint que aquí se exhibió tuvo, a mi juicio, esa característica. Por lo tanto, nos interesa, como recién decía muy bien el señor Presidente, tener la mayor precisión en algunas respuestas y que se nos aclare cuáles son las decisiones que se han tomado o que se están por adoptar por parte del Ministerio y de las autoridades vinculadas al tema de la energía, porque bien sabemos que este es un tema de enorme gravitación.

En primer lugar, el señor Ministro afirmó, en su comparecencia anterior, refiriéndose a la Central de Punta del Tigre y la forma en la cual se procesó la decisión de construirla, que se necesitaba tener un respaldo inmediato mientras se concretaban los “grandes proyectos”; entrecomillada, esa fue la expresión del señor Ministro. Entonces, las preguntas van en esta dirección. A lo largo de diversas reuniones que hemos tenido con el Ministerio de Industria, Energía y Minería -recuerdo, muy particularmente, una exposición bastante detallada del ex Subsecretario Ponce de León- se nos señaló que el crecimiento en materia de potencia instalada debía estar en el orden de 70 megavatios por año, en promedio. Por lo tanto, la actual instalación de Punta del Tigre, que aporta 300 megavatios, nos estaría dando un horizonte de aproximadamente cuatro o cinco años. Pero sucede que ese horizonte se ha ido consumiendo en estos últimos dos o tres años, de modo que hoy día podemos pensar que tenemos todavía una ventana de dos años, que en materia de toma de decisiones -tal cual dijo el señor Ministro- mientras se concretan los grandes proyectos, es pequeña; no es fácil resolver temas de esta

magnitud en ese lapso, pensando en el largo plazo. Entonces, concretamente, quisiera conocer cuáles son los cronogramas para la ejecución de esos nuevos proyectos, que darían una respuesta de un carácter más definitivo al tema del abastecimiento de energía eléctrica.

También queremos saber si dentro de dos años van a estar en marcha esas nuevas alternativas que darían una respuesta de fondo. Creo que todos coincidimos en que lo de Punta del Tigre fue una respuesta parcial, un tanto urgida por las circunstancias que se daban en aquellos momentos, sobre las cuales, por supuesto, tuvimos opiniones diferentes.

En segundo lugar, desde hace no menos de tres años y medio insistimos con la derogación del artículo que se refiere a la energía nuclear y con la toma de alguna decisión en la materia.

El su anterior comparecencia a esta Comisión, el señor Ministro Martínez señaló: “Por ejemplo, está el tema de si se deroga o no el artículo que refiere a energía nuclear, pero son aspectos tácticos y no conceptuales”. Quiero que quede claro si la posición del Ministerio sería favorable a iniciar este proceso, y si cuando se refiere a aspectos tácticos significa que no vamos a derogar hoy el artículo pero sí en el transcurso de los próximos meses. Deseo que se aclare ese punto, porque son señales que deben quedar muy claras para todos los actores. Por lo tanto, me gustaría que se dijera: “Sí, vamos a proponer la derogación de ese artículo. Sí, vamos a recorrer este camino en la medida de lo posible, porque sabemos que los estudios de factibilidad técnico económica, después, pueden indicarnos otras cosas”. Nos movemos en escenarios móviles que no nos garantizan que los caminos que hoy comencemos a transitar se mantengan. De lo contrario, la señal que se daría sería totalmente distinta. Todos los informes que he recibido durante la valiosa presencia del técnico británico Facer, dejan bien claro -algo que de hecho todos sabíamos- que aquí no estamos hablando de una toma de decisión relativa a una central, sino de un programa nuclear que reconocerá otras fases en el transcurso del tiempo.

De todos modos, si no se adopta una decisión clara sobre este artículo de la ley, estaríamos diciendo que, ante cualquier organismo vinculado al tema o ante posibles inversores, no solo tenemos prohibido el tema sino que las propias autoridades se niegan a eliminar esa prohibición, lo cual hace exactamente el efecto opuesto.

En tercer término, un punto que se mencionó y que tampoco nos quedó claro es el relativo a los peajes, tema que sigue frenando la efectiva aplicación de la ley relativa al marco regulatorio. En este tema no nos duelen prendas, porque cuando tuvimos algunas responsabilidades, ayudamos a impulsar la mencionada ley. Luego se demoró infinitamente su entrada en vigencia y, a nuestro juicio, todavía se sigue esperando. Por lo tanto, queremos saber cuáles son los plazos concretos para que se pueda terminar de resolver. Lo mismo podría valer para el despacho de cargas. Todos sabemos que estos temas han sido muy discutidos, pero queremos saber concretamente cuáles son las fechas y los plazos en los cuales estos obstáculos van a quedar salvados definitivamente.

En cuarto lugar, en lo que tiene que ver con los agrocombustibles, hay que recordar que nuestro país había aprobado una ley que se caracterizó por ser breve y clara, que perfectamente podría haber sido un punto de arranque; además, tenía la enorme virtud -todos sabemos lo difícil que es la toma de decisiones en materia legal- de estar aprobada. Entonces, se había recorrido un largo ciclo, puesto que ya se había aprobado y, a través de la reglamentación -o de su modificación- se podría haber avanzado.

A partir del año 2005, el Gobierno optó por introducir una nueva ley y todos colaboramos para tratar de que fuera aprobada en el menor tiempo posible, pero, en definitiva, los tiempos corren. Hoy han pasado tres años y vemos que toda esa expectativa de generar un nuevo renglón productivo con gran dinámica e inversiones importantes -en el agro y, sobre todo, en la industria- y con eventuales posibilidades de exportación no se ha concretado de manera importante. Esto ha sido por muchas razones; la primera de ellas es que la ley y su reglamentación han sido recientemente instrumentadas, por lo que se han perdido varios años para llevarla adelante.

Entonces, quisiera saber, concretamente, qué medidas se están adoptando para procurar que esta ley tenga el impacto que todos preveíamos que podía tener, sobre todo en el ámbito del sector privado. En realidad, ese era el objetivo, ya que no se trataba de crear un nuevo renglón para el Estado sino de abrir nuevas posibilidades para el sector privado.

En quinto lugar, quiero hacer una consulta muy concreta vinculada a la central de Punta del Tigre. En aquel momento tuvimos diferencias, porque entendíamos más conveniente avanzar en una central de ciclo combinado, incluso, en la licitación que se estaba procesando en ese momento, tal como detalló el señor Senador Heber en la sesión pasada. Finalmente se optó por declarar desierta aquella licitación y tomar este camino de la central de Punta del Tigre que todos conocemos. En ese sentido, pregunto si en este momento se está considerando la posibilidad de adaptar la central de Punta del Tigre a un ciclo combinado. En caso de que la respuesta fuera afirmativa, tendríamos un conjunto de preguntas para formular: ¿por qué no se tomó este camino desde un principio? ¿Cuáles son las posibilidades efectivas de aplicar una central de ciclo combinado en Punta del Tigre cuando todavía no tenemos resuelto el tema del gas? En ese sentido, nosotros planteamos que si se hubiera tomado el otro camino, al menos, hubiéramos podido funcionar en ciclo abierto con gasoil, quedando siempre la posibilidad -para momentos extremos, aunque no sea lo más recomendable- de utilizarla también en ciclo combinado con gasoil. De todas maneras, esa es otra discusión que no nos parece oportuno reabrir en este momento.

En sexto término, en la sesión pasada el ingeniero Ruchansky hizo algunas consideraciones sobre el tema de la Central Batlle, que me parece que no son correctas. En concreto, expresó que se apuntó a desmantelar la Central Batlle y se dejó de hacer inversiones, tanto en la planta como en lo relativo al personal, lo cual trajo el conflicto con los trabajadores y las consecuencias que todos conocemos. Recuerdo que el Partido Nacional no está en el Gobierno desde marzo de 2005 -hace ya bastantes años- por lo que creo que podemos hablar con bastante objetividad del tema. Hasta donde nosotros estamos informados, lo que se efectivizó fue el desmantelamiento, no de la Central Batlle, sino de su Sala B. Es más, en lo que tiene que ver con la quinta y la sexta unidad, hubo diversas inversiones. Incluso, la sexta unidad fue reacondicionada luego del accidente que hubo en la década de los noventa. A su vez, hace pocos años se incorporaron otros elementos, como una moderna planta de tratamiento. Reitero que a lo que se apuntó fue al desmantelamiento de la Sala B, por encontrarse en muy malas condiciones.

Ahora bien, en todo caso ese es un problema que está presente desde el año 2005; de modo que no es algo que surgió en 2008 y, por tanto, hubo tiempo suficiente para resolverlo. En consecuencia, queremos saber qué está pasando y qué va a pasar con la Central Batlle, dadas las consideraciones que acabamos de formular.

En séptimo lugar, quisiera introducir un tema que no abordamos en la reunión anterior pero que tiene mucha relevancia en materia de política energética, particularmente, desde el punto de vista de la lectura de los usuarios, y es el que está relacionado con el precio del gasoil y su evolución. Como es sabido, en el mundo hay diversos criterios en la materia; haciendo un relevamiento, hemos encontrado que de 97 países analizados, 72 tienen el precio del gasoil por debajo del de la nafta súper, de 95 octanos, y el resto, es decir, 25, tienen el valor del gasoil por encima de la nafta súper. Al realizar este relevamiento, hemos visto que países desarrollados, como Dinamarca, Alemania, Francia y Estados Unidos, tienen el valor de la nafta por encima del gasoil, y esto también ocurre con algunos países de la región. Además, hay naciones de reciente desarrollo, como Nueva Zelanda e Irlanda, que están en la misma situación. En cambio, Uruguay está tomando otro camino, aunque reconozco que el tema es opinable. Lo que sí me parece importante para los usuarios es tener claro cuál es el objetivo hacia el que estamos yendo, porque en nuestro país, en particular, el gasoil es el combustible utilizado frecuentemente para lo que tiene que ver con el trabajo, el transporte y la producción. De modo que nos parece muy relevante tener claro, exactamente, cuál es el destino hacia donde vamos en materia del precio del gasoil y qué es lo que podemos esperar para los próximos años.

Por otra parte, deseo hacer un par de consideraciones -que me veo en la obligación de plantear- que tienen que ver con sucesos acontecidos con posterioridad al primer encuentro que mantuvimos con nuestros invitados en esta Comisión.

El primero de ellos -sobre el cual algo ya manifestó el señor Senador Heber- tiene que ver con la imprecisión con que se manejan ciertas informaciones vinculadas a un tema tan delicado como es el energético. Muchas veces estas declaraciones se realizan fuera del país, emitiendo señales que son confusas para los actores en la materia, ya sea del Uruguay como del exterior, y no hay que olvidar que ellos son posibles inversores. Concretamente, quiero referirme a las declaraciones que realizó el 25 de junio, a diversos medios de prensa, el Presidente de la República, en las que afirma lo siguiente: "Los dos yacimientos de gas están ubicados en aguas territoriales uruguayas. El primero de ellos está aproximadamente a unos 150 kilómetros de la costa de Punta del Este y a 600 metros de profundidad, por lo cual su extracción es 'relativamente sencilla' ". Pero al día siguiente se aclara por parte de las autoridades del Ente correspondiente que, en realidad, tiene una profundidad de 6.000 metros y no de 600 metros. A esto debo agregar que ese mismo día se había anunciado que el reservorio de gas alcanzaría para 120 años, cuando todos sabemos lo difícil que es estimar reserva de gas, así como determinar cuántos años puede abastecer; aunque la pudiéramos cuantificar, es extremadamente difícil compatibilizar eso con una eventual curva de demanda nacional, local, o de exportación. Sin embargo, insisto, muy rápidamente no sólo se dice que la reserva está a 600 metros, sino que el reservorio alcanzaría para 120 años. Hay otras afirmaciones por el estilo, pero quiero quedarme con las que acabo de mencionar, porque realmente me da la impresión de que se maneja con una ligereza preocupante un tema extremadamente delicado, de mucha sensibilidad para la población uruguaya, para el inversor extranjero y para cualquier país.

En definitiva, nos parece que este tipo de señales -aunque no son las únicas- son un ejemplo de lo que a nuestro juicio debe ser evitado, y consideramos que en estos temas hay que manejarse con muchísimo cuidado. Sería mejor hacer comentarios a posteriori y dejar pasar los tiempos necesarios que todas estas cosas requieren, para que luego sepamos dónde estamos efectivamente parados.

El otro comentario que quería realizar es mucho más delicado, con un contenido más profundo y complejo, y tiene que ver con las declaraciones del señor Ministro realizadas el 27 de junio en el Diario "La República", en las que se hacen afirmaciones de dos tipos. En primer lugar, expresó: "La oposición hizo tanto lío, tanta alharaca, en algo que era a largo plazo y tan favorable a los intereses del país, demonizó tanto a Chávez y su gobierno que lo hizo primar por sobre la importancia que la obra en sí tenía para el país y entonces el gobierno nacional decidió llamar a licitación para el financiamiento de las obras, prescindiendo de la ayuda y solidaridad de Venezuela". No comento este aspecto, porque cualquiera está en su derecho de pensar este tipo de cosas, es decir, que esa operación era la conveniente, que no había otra mejor y que los comentarios sobre el Gobierno de Chávez, etcétera, pueden ser de un tipo o de otro. Son opiniones y, repito, cada uno puede decir lo que quiere. Sin embargo, la expresión "como muchas veces pasa los intereses políticos han estado por encima de los intereses de la Patria" -también vertidas en dicho artículo- en mi opinión, tiene otra característica y otro tipo de significado.

Creo, francamente, que esto no es admisible, porque quienes criticamos esa decisión -lo hicimos frontalmente, con total lealtad, siguiendo los mecanismos que el sistema democrático establece y, en todo momento, con total respeto- no estamos haciendo primar intereses espurios por encima de los intereses de la Patria. Nuestros intereses son tan de la Patria como pueden ser los del señor Ministro o los de cualquier otra persona que quiera manifestarlo. Nadie tiene derecho a decir que los mismos están motivados por otro tipo de consideraciones. Defendimos lo que creímos correcto, así como otras personas hicieron lo propio, y en definitiva cada uno defendió lo que creía mejor para los intereses de la Patria. Me parece que no se pueden descalificar las opiniones diferentes de las de los demás y decir que son opiniones que están motivadas por otros intereses ajenos a los beneficios del país. No sé cuales pueden ser esos intereses ni qué beneficios podamos tener quienes pensamos distinto. Nosotros pensábamos diferente y lo seguimos haciendo, y fue por esa razón que dijimos lo que dijimos.

Con respecto a este tema, también se dijo: "intentamos explicar y hacer entrar en razones" -obsérvese lo que se reitera a continuación- "y hacer prevalecer el interés de la Patria por encima de las demonizaciones y los intereses políticos de corto plazo", que es, supuestamente, lo que defendemos nosotros.

Con toda franqueza pero también con sinceridad -porque de lo contrario no me quedaría tranquilo- quiero señalar que lo que se dijo no es verdad, y tenemos testigos de primer orden que lo demuestran. En ese sentido, voy a nombrar a tres señores, como son el ex Ministro, Jorge Lepra, el ex Subsecretario, Jorge Ponce de León, y el ex Director de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo. Cuando se realizó la reunión en el despacho del señor Ministro, en la cual participamos junto con los señores Senadores Heber y Abreu y el señor Representante Álvaro Delgado, y se planteó el tema, el titular de la Cartera nos señaló que estaban totalmente de acuerdo y que las tres personas que se encontraban allí estaban comprometidas en el sentido de lo que nosotros decíamos, es decir, que cualquier operación que realizara ANCAP se llevara a cabo por ley y por licitación. Los señores Senadores que están aquí presentes lo pueden ratificar, pero estoy seguro de que los señores Lepra, Ponce de León y Triunfo no van a negar que haya sido así. No hubo ningún intento de hacernos entrar en razón -si acaso fuéramos gente que está fuera de la razón- sino que cuando se planteó el tema se nos dijo que compartían nuestra posición y se dijo públicamente lo mismo cuando la reunión finalizó. Dicho sea de paso, se trató de una excelente reunión, muy constructiva. Fue una de las cosas que cada tanto da satisfacción en esta tarea que resulta bastante dura.

Posteriormente, por si quedaban dudas, el 9 de agosto del año 2007 el señor Ministro envía una nota diciendo lo siguiente: “Este Secretario de Estado ratifica en todos sus términos lo consignado ante el Senado de la República el pasado 2 de mayo de 2007 en ocasión de la interpelación promovida por el Partido Nacional que respecto a la eventual asociación de ANCAP con una empresa petrolera internacional será objeto de una licitación pública internacional de acuerdo a lo que dispone el artículo 33 siguientes y concordantes del TOCAF”. En otro párrafo señaló: “El compromiso asumido por este Secretario de Estado el pasado 27 de junio del corriente ante una delegación de Legisladores del Partido Nacional,” -es el encuentro al que me referí- “lejos de haber quedado sin efecto, se mantiene en todos sus términos por ser ajustado a derecho”. Más claro, imposible.

Esta era la opinión del señor Ministro Lepra que, primero, nos la trasladó verbalmente en la reunión y luego la dejó por escrito. Entonces, el Partido Nacional no estaba fuera de razón -dicho sea de paso, razón a la que nunca nadie pretendió hacernos entrar- ya que el señor Ministro también señala que esa era la posición ajustada a derecho. Esa es la verdad de los hechos. Si no se llevó adelante el proceso con PDVSA fue porque el señor Ministro y su equipo -y también nosotros- estuvieron de acuerdo en que debía seguirse el camino legal correspondiente, y así se expresó en reuniones públicas y privadas, así como en documentos; reitero: nunca se sostuvo otra cosa. Entonces, no existe ningún tipo de distorsión generada por la demonización de la oposición. No corresponde decir eso de ninguna manera porque, además, no es verdad. Nos parece que es importante dejar esto en claro.

Con el señor Ministro que antecedió al ingeniero Martínez tuvimos, como siempre hay, coincidencias y discrepancias, pero debo reconocer que hubo diálogo y se llegó a acuerdos, y nunca tuvimos la sorpresa de enterarnos por el diario que se consideraba que nuestras opiniones eran contrarias a los intereses de la Patria o que se dijera que nosotros habíamos realizado manifestaciones que jamás realizamos. En la coincidencia o en la discordancia, siempre estuvieron las cosas claras.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR MINISTRO.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos en la tarde de hoy y, a continuación, iremos respondiendo al señor Senador Long, por su orden, los nueve puntos -si no me equivoco- que nos ha planteado. Algunos aspectos los abordaré personalmente, y otros los derivaré a mis colaboradores.

Como bien se dijo, hemos venido solucionando los temas de urgencia en la generación, como las carencias y el riesgo de corte eléctrico por falta de pluviometría. Por suerte, se hizo la inversión en la Central de Punta del Tigre, porque de no haber sido por ella, claramente, habría habido cortes en más de una ocasión. Es cierto que a un crecimiento de 70 megavatios por año, nos quedaría un año de respaldo. Ahora bien, recordemos que no son las únicas inclusiones de generación de energía, porque sumaremos los 30 megavatios promedio que está aportando Botnia, los 36 megavatios que están existiendo a partir de la licitación, de los cuales 30 provienen de tres calderas en construcción -hoy por hoy, por la política que se ha aplicado, este país va a tener energías renovables

en base a la utilización de biomasa y van a existir tres calderas de 10 megavatios cada una: una con cáscara de arroz y dos con residuos forestales- los megavatios que aporta el proyecto de Nuevo Manantiales en Rocha, los 10 megavatios de energía eólica -a tales efectos, UTE está esperando para instalar las grúas- los 4 a 6 megavatios que va a aportar ALUR, los 3 megavatios de Senda, los 5 megavatios

-por los menos eso dice nuestro buen amigo y compañero de Facultad, ingeniero José Luis Pou- que va a aportar, en poco tiempo -tal vez antes de 7 u 8 meses- el proyecto de Paysandú, y los 70 megavatios que en alrededor de un año y medio va a tener ENCE.

Si me preguntaran si estoy tranquilo, respondería que no, y por eso vamos a plantear lo que estamos pensando. En síntesis, no tenemos solo los 300 megavatios de la Central de Punta del Tigre, sino que estamos manejando un importante suministro de energía renovable -más de 100 megavatios- funcionando para el año 2009. Reitero que tenemos entre 150 y 170 megavatios de energías renovables, que antes no existían en este país y que se suman a los que ya tenemos. Uno puede decir que se cuenta con los 16 megavatios de energía eólica -pero que no es cien por ciento firme- y con los 96 megavatios de UTE, aunque no sabemos cuánto saldrá la licitación que está por abrirse. Igualmente, si sumamos 30 megavatios firmes de las tres centrales de residuos forestales y de cáscara de arroz, buena parte de los 26 megavatios que ya mencioné, los 70 megavatios de ENCE, los 30 megavatios de Botnia, los 4 megavatios de ALUR, los 3 megavatios de Senda y los 5 megavatios del proyecto de Paysandú, llegamos a una energía firme del orden de 150 megavatios, que se suman al respaldo ya existente.

De todas formas, el nivel de pluviometría que está existiendo en los últimos años -sobre todo teniendo en cuenta la secuencia de años de sequía y de poca pluviometría- sigue siendo preocupante. Como ustedes saben, UTE está estudiando, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la posibilidad de salir a comprar motores. ¿Por qué motores? Porque así como en su momento lo más rápido de instalar fueron las centrales aeroderivativas, ahora lo mejor es instalar motores de generación, de 15 a 20 megavatios cada uno, en base a fueloil, energía alternativa, biodiesel, gasoil y gas natural, para tener más certeza y tranquilidad. Sin embargo, siempre digo que no nos gusta utilizar maquinaria de respaldo que funcione en base a hidrocarburos y derivados del petróleo, porque en nuestro plan estratégico planteamos que para el 2015 se iba a tratar de no quemar ni una gota de derivados del petróleo para generar energía eléctrica, y para ello hemos propuesto una serie de medidas y objetivos. Lo cierto es que lo que hay en el mercado, con capacidad de respuesta rápida, es ese tipo de maquinarias.

De todas formas, estamos evaluando la compra de los motores para asegurarnos y tener la tranquilidad de que nuestro país no correrá el peligro de cortes de energía eléctrica en los próximos dos o tres años. Mientras tanto, se avanza en proyectos de mucho más largo porte, como la central a carbón -tema que se está estudiando desde hace aproximadamente nueve meses- y la planta de regasificación que va a alimentar a la central de ciclo combinado. Como todos sabemos, de una forma u otra, estas inversiones tienen horizontes más lejanos en el tiempo; sus estudios de factibilidad demandan tiempo, y esto lo sabe cualquiera que esté en el sector industrial y entienda algo del tema. Esta es la respuesta que podemos dar al primer punto planteado.

Con respecto al tema de la energía nuclear, entiendo que aquí tienen que ver cuestiones tácticas, y creo que casi todos estamos de acuerdo en esto. Algunos piensan que sería posible tener funcionando las centrales nucleares en menos tiempo, pero creo que luego de la venida de Facer y su equipo quedó un poco más claro que hay un montón de etapas a recorrer que llevan bastante tiempo y que es impensable instalar una sola central que suministre más del 10% o el 15% del sistema distribuido. Con total claridad dijeron que, en un sistema distribuido, tener una sola fuente que genere más del 10% o el 15% de la energía es sumamente riesgoso y que hay etapas a recorrer en ese período, que puede ser variable, pero que es el tiempo que se requiere para avanzar en este sentido.

Lo que sí es táctico discutir es si derogamos el artículo ahora o no. Al respecto, se ha dicho que antes de decidir debemos estar en condiciones de tomar la energía nuclear. Se hablaba de tres años para tomar una decisión firme como país en ese sentido. Nosotros hemos pensado -este es un

tema opinable; no vamos a “demonizar” a nadie en esto- que lo mejor es tratar de generar convencimiento, y esperamos lograrlo mucho antes de ese plazo.

Concretamente, si la pregunta es si el Gobierno está de acuerdo con la idea y piensa que la energía nuclear es una alternativa, contestamos -como lo hemos hecho en todos lados- que sí. A su vez, si nos ponemos a hacer las cuentas de qué contamina más, si quemar hidrocarburos -sobre todo, los derivados del petróleo- o usar gas natural, podríamos decir que esto último tiene mejores rendimientos, emanaciones de CO_2 mucho menores, posibilidades de combustión completa, etcétera. Inclusive, desde el punto de vista ecológico, pensamos que puede llegar a ser discutible.

El problema es que la sociedad uruguaya laudó el tema en su momento y pensamos que hay que generar el convencimiento para avanzar en este proceso. Esto no sólo lo analizó Facer -que es un experto en infraestructura de generación de energía eléctrica en base a energía nuclear- sino también un experto en la parte de seguridad y otro en los aspectos legales, y todos nos dijeron que los plazos para tomar la decisión son de dos a tres años. Pensamos que era mejor recopilar toda la información, hacer un debate nacional y buscar el convencimiento en este sentido, antes que imponer nuestro punto de vista y generar una serie de enemigos en torno a esta energía porque, en definitiva, esto no aportaba ni sumaba.

Insisto en que este es un tema táctico, y esta fue la opción que nosotros adoptamos, pero reconozco que es discutible. Para nosotros derogar el artículo no aporta ni suma nada. Por lo tanto, consideramos que es mejor estudiar el tema, tener todos los elementos necesarios y convencer, contando con el sustento legal de regulación, legislación, etcétera, que respalde la decisión, para después salir a derogar y no provocar en alguna gente una reacción que, en definitiva, nos retrasaría en lugar de ayudarnos a avanzar en el tema.

Insisto en que el tema es totalmente opinable. La Comisión está trabajando al respecto y en un par de meses va a tener un primer informe y líneas estratégicas de trabajo. Además, este tema será abordado si se vuelve a reunir la Multipartidaria. Estamos abiertos a otras opiniones; por lo tanto, discutamos y convenzámonos de esto. Me parece que los aquí presentes estamos de acuerdo con el desarrollo de la energía nuclear, siempre sobre las bases que estamos expresando. A este respecto, los expertos fueron muy estrictos; es más, ante la pregunta de si Uruguay debe utilizar energía nuclear, Facer dijo que no estaba en condiciones de determinarlo y manifestó: “Trabajen, tengan toda la información y, de repente, en dos o tres años están en condiciones de decir que sí están en condiciones”.

A continuación, me gustaría que el señor de Aurrecoechea se refiriera a los temas vinculados a los peajes y despachos de carga, a la central de ciclo combinado de Punta del Tigre y al mantenimiento de la Central Batlle.

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- En primer lugar, quiero disculpar al señor Presidente de UTE, que no pudo concurrir en el día de hoy por haber sufrido una indisposición de último momento.

En lo que se refiere al tema de los peajes, planteado por el señor Senador Long, podemos decir que, en este momento, el Poder Ejecutivo ha aprobado los peajes de 60.000 voltios y 150.000 voltios. Esta es la mayor posibilidad que tenemos actualmente de que un generador se pueda incorporar a la red de UTE, dado que el peaje que nos está faltando en transmisión, que es de 500.000 voltios, como entenderán solamente se justifica para potencias superiores a 300 megavatios, lo que, hoy por hoy, teniendo en cuenta la realidad del país, parece impensable. De todas maneras, se está trabajando en esto. Debo decir que el proceso para llegar a determinar los valores de los peajes no ha sido fácil, porque de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Marco Regulatorio y en reglamentos posteriores, se hizo necesario realizar una serie de modelizaciones, análisis y estudios que permitieron, en primer lugar, llegar a determinar el valor global de las redes de que se dispone en el país en materia de transmisión y, en segundo término, ajustarlos por los nodos y los tramos correspondientes. Este trabajo fue encarado con mucho énfasis desde que asumió esta Administración, lo que rindió sus frutos el año pasado con la concreción de esos dos valores para 60.000 voltios y 150.000 voltios, luego de interactuar con la URSEA, con ADME y con el Poder Ejecutivo.

En cuanto al despacho nacional de cargas, como ya expresamos en la sesión anterior de esta misma Comisión, se está trabajando en el tema y simplemente falta pulir detalles en el contrato de arrendamiento entre UTE y ADME, a los efectos de que la primera arriende estos servicios a la segunda. Desde el punto de vista conceptual, este convenio está totalmente definido, y ahora estamos perfeccionando lo relativo a las palabras, puntos y comas del texto final, que esperamos esté terminado en cuestión de semanas.

El criterio que se ha seguido para el manejo del despacho nacional de cargas ha sido el de arrendamiento de los servicios, modalidad que está prevista en la Ley de Marco Regulatorio, que establece una situación extrema en la que el despacho de carga queda en manos de ADME como algo propio, y otro extremo en el que se toma el despacho actual -tradicionalmente llevado a cabo por UTE- y se arriendan los servicios. Ahora se ha optado por esta última modalidad, y debemos aclarar que el contrato que se va a firmar prevé revisiones bianuales, mediante las cuales es posible analizar cómo evolucionan las circunstancias para cambiar de modalidad si es necesario o hacer los ajustes del caso. Por lo tanto, hemos optado por el camino del traspaso sin violencia, sin utilizar métodos radicales, con la intención de llevarlo a cabo en forma gradual y poder ver qué sucede.

En lo que tiene que ver con la central de Punta del Tigre, también en la sesión pasada el Presidente de UTE, Ingeniero Industrial Beno Ruchansky, detalló las razones por las que se había dejado de lado la licitación de ciclo combinado, con la que nos encontramos cuando asumimos la Administración. Esto fue explicado con lujo de detalles en anteriores comparecencias ante esta Comisión, ante el Pleno de la Cámara de Senadores y ante las Comisiones respectivas de la Cámara de Representantes. No obstante, si los señores Senadores lo entienden necesario, podremos enviar por escrito algo con mayor profundidad. Creemos que en la actualidad este es un hecho superado sobre el que no vale la pena pronunciarse, pero si los señores Senadores desean más información, la brindaremos con mucho gusto.

SEÑOR LONG.- Dije algo similar a lo que acaba de decir el ingeniero de Aurrecoechea. El tema de la decisión de Punta del Tigre no es la pregunta que yo formulé. Concretamente, quiero saber si hoy se está estudiando la posibilidad de transformar a ciclo combinado la central de Punta del Tigre. Esa era la pregunta.

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- El señor Senador también había preguntado por la licitación de ciclo combinado anterior, y entonces quería remitirme a eso e incluso a la versión taquigráfica de la sesión donde se aclaró este punto.

En lo que se refiere a Punta del Tigre, la decisión que se tomó en su momento de hacer esa central en base a turbinas de ciclo abierto de tipo aeroderivativo, respondió -como bien lo dijo el señor Ministro al principio- a una razón de tiempo. En ese momento -estamos hablando del año 2005- había disponibilidad en el mercado de ese tipo de máquinas con una entrega rápida. Tanto fue así, que logramos hacer la central en tiempo récord, de acuerdo con los tiempos que se manejan en nuestro país.

Por otro lado, las máquinas de tipo aeroderivativas representan, en el conjunto de las turbinas, las de mayor rendimiento. No olvidemos que las turbinas de estas máquinas se llaman aeroderivativas porque derivan de aplicaciones aeronáuticas donde, obviamente, el rendimiento es muy importante a los efectos de poder manejar las menores cantidades posibles de combustibles. Entonces, estas máquinas tienen un rendimiento de entre el 30% y 40%, en lo que está comprometido el fabricante y que fue verificado en las sucesivas pruebas que realizaron respecto del rendimiento de las máquinas. Si comparamos el rendimiento que tienen las turbinas de ciclo abierto, de tipo “heavy duty”, es decir, las clásicas usadas hasta momentos anteriores -como la que está instalada en la central La Tablada- con éstas, observamos un rendimiento que se ubica entre el 30% y el 32%. De modo que si bien eran máquinas caras en su operación -aclaro que son duales en relación con el combustible que usan, de forma que pueden funcionar con gas natural o con gasoil- porque iban a funcionar con gasoil -dada la carencia de gas natural- eran las menos caras en su tipo, en función del combustible que usaban. Como en cualquier equipo térmico que expulsa calor por las chimeneas, es posible volver a usar ese calor a los efectos de generar nueva energía. Esto significa combinar el ciclo. Estas máquinas perfectamente aceptan la posibilidad de intercalarles calderas de recuperación, entre

la chimenea y la atmósfera, de tal manera que a pesar de que su rendimiento es alto -lo cual significa que la temperatura de los gases de escape no es tan alta como para tener una turbina de vapor, a posteriori, de alto rendimiento- permiten agregar entre siete y ocho puntos de rendimiento al ciclo. En consecuencia, la central de Punta del Tigre que hoy tiene un rendimiento del 39% o 40% se llevaría a un rendimiento del 48% o 50%, a grandes trazos. Agregar una caldera y una o dos turbinas rendiría entre 60 y 70 megavatios -a lo que hay que sumar los 300 megavatios que se generan actualmente- dependiendo de las condiciones específicas de diseño. Esos megavatios que generaríamos -que, obviamente, no se logran a partir de inyección adicional de combustible- permitirían bajar en algo el costo de generación que tiene esa central. Reitero que esas turbinas se pueden usar tanto con gasoil como con gas natural. Si hubiera gas natural, sin duda, con esos rendimientos tendríamos la central térmica de menor costo dentro del sistema uruguayo, y en eso estamos empeñados.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Qué costos tendríamos hoy si funcionara con gas natural?

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- Eso depende del precio del gas natural.

SEÑOR SENDIC.- Entre US$ 110 y US$ 120, de acuerdo con el precio del gas natural.

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- De esa manera, es posible hacer la combinación del ciclo en la Central Punta del Tigre. Estamos empeñados en eso; tenemos el pliego de condiciones ya pronto y va a ser lanzado a la brevedad, en la medida en que sea aprobado por el Directorio de UTE.

El logro de ese objetivo no es una tarea de muy corto plazo, porque hoy por hoy en el mundo existe sobredemanda de muchos equipamientos, particularmente en lo que hace referencia a las turbinas de vapor, pero confiamos en que, una vez abierta la licitación, en el término de un año pueda estar resuelta la combinación del ciclo.

Si a esto le sumamos el trabajo que se viene realizando a nivel del Ministerio, de UTE y de ANCAP a los efectos del establecimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado, podemos pensar que en el término de un año y medio o dos años vamos a disponer de una central que va a funcionar con costos bastante bajos.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera aclarar un aspecto que puede llevar a confusión a alguien que no maneje el tema técnicamente. Convertir la central de Punta del Tigre con las turbinas aeroderivativas a ciclo combinado no es lo mismo que haber optado por una planta de ciclo combinado de inicio. Pero no se planteó en un primer momento, porque el tiempo de fabricación era infinitamente superior y, además, la tecnología de las turbinas "heavy duty" que mencionaba el señor de Aurrecoechea no permite -cosa que están sufriendo los argentinos- trabajar de forma continua con gasoil, por lo que, sabiendo que no se disponía de gas natural, esa opción implicaba llevar a la masacre a las turbinas. Lo que estamos planteando es obtener más rendimiento de una tecnología que permite funcionar permanentemente a gasoil y que es de rápida instalación -por eso se optó por ella en su momento- por la vía de agregarle un ciclo combinado, utilizando la temperatura de salida de los gases. Es importante, entonces, que no se confunda esta solución con la propuesta anterior, que consistía en instalar una central común de gas natural de ciclo combinado.

Quería hacer la aclaración, porque alguien podría decir que ahora queremos hacer lo que se podría haber hecho al principio, pero la realidad es que esa opción llevaba más tiempo y, además, el tipo de tecnología no lo permitía, por lo menos de la manera en que teníamos que usar la central nosotros, es decir, todo el tiempo que estuviera prendida a gasoil.

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- Complementando lo que dice el señor Ministro, quiero aclarar que de las tres ofertas que se consideraron válidas en su momento para el ciclo combinado en el año 2004 ó 2005, dos contemplaban máquinas monoeje, esto es, una única turbina de gas, un eje, el generador y en la otra punta la turbina de vapor, con lo cual, para que esa central pudiera estar operativa, tenía que funcionar todo a la vez. Es decir: era imposible ir a la solución de hacer funcionar la turbina de gas poniendo el alternador sin disponer de la turbina de vapor y sin tener la caldera. Y como los tiempos de instalación eran muy largos, nos extendíamos bastante fuera de los plazos necesarios.

En lo que se refiere a las preguntas formuladas por el señor Senador sobre la Central Batlle, queremos aclarar lo siguiente. Efectivamente hubo un intento de desmantelar lo que hoy llamamos la “Sala B” de la Central Batlle, mediante una licitación pública que se hizo en el año 2003 ó 2004 -no recuerdo exactamente la fecha- a los efectos de proceder al desguace de sus tres calderas y sus dos turbinas. Por suerte, esa licitación -que se realizó, reitero, en la Administración anterior- fue declarada desierta, porque se presentó un único oferente con un precio que se consideró muy bajo. De manera que la “Sala B” quedó fuera de funcionamiento, no operativa, como una reliquia de museo, pero no se desmanteló. Y dije que por suerte no se pudieron desguazar esas unidades, porque en el año 2005, en el medio de la crisis, tuvimos que reconstruirla y hacer funcionar una de las tres calderas y una de las dos máquinas, de tal manera de poder obtener, al día de hoy, 50 megavatios, que nos han venido muy bien a los efectos del sistema eléctrico interconectado nacional.

De todas maneras, somos absolutamente conscientes de que estamos usando una máquina que data del año 1956. Es probable que sea la máquina de ciclo de vapor más vieja que existe en el mundo al día de hoy. Realmente, la gente del extranjero que viene a UTE nos dice, cuando la ve, que no sabe cómo hacemos para hacerla funcionar. Y, efectivamente, hacerla funcionar es un milagro que gracias a nuestra gente se puede concretar.

En lo que se refiere a las otras dos máquinas de la Central Batlle, podemos decir que son del período 1970-1975; han sido reconstruidas a partir del incendio de la década de 1990, y hasta cierto punto han tenido una serie de mejoras, porque luego quedaron estancadas. En este momento tenemos que encarar una serie de inversiones en estas máquinas para prolongar su vida útil. Particularmente, se ha incorporado una planta de ósmosis inversa para hacer un tratamiento más profundo del agua que se usa en la caldera; se han construido nuevas salas de control incorporando tecnología digital de última generación, a los efectos de facilitar la operación; y se ha efectuado algunas otras mejoras, pero al día de hoy estamos enfrentados a tener que hacer un análisis muy profundo de ambas máquinas, a los efectos de determinar con precisión cuál es la vida residual que les queda. En este sentido, el Ministerio está trabajando con la Dirección de Energía, porque no se tiene certeza de cuál va a ser su duración y de cuánto va a ser la inversión. Además, como decía nuestro Presidente en la sesión pasada de esta Comisión, la disponibilidad que tuvimos de ellas en lo que va de este período complicado de crisis ha sido muy baja, porque hemos tenido que hacer muchas paradas no previstas a los efectos de cambiar turbos, empaquetaduras de máquina, reparar salidas de interruptores, etcétera. Ello es así, porque se trata de piezas que son muy complicadas desde el punto de vista de su vida útil, en función del bajo mantenimiento que han tenido en períodos anteriores o de la baja posibilidad de hacer paradas de mantenimiento prolongado debido al uso intensivo que hemos tenido que hacer de ellas a partir del 2005 en adelante.

Por otra parte, cuando hablamos de desinversión, la más importante que hay que tomar en cuenta en la Sala B es el tema del personal, tanto operativo como de mantenimiento, de la central. UTE ha pasado por sucesivas campañas de retiros incentivados de funcionarios; del entorno de 14.000 funcionarios que había en la década de 1970, actualmente ha pasado a algo más de 6.000. Ese retiro en algunas circunstancias fue selectivo y en otras no. Debido a esta medida, la Central Batlle se vio resentida, sobre todo en momentos en los cuales el país estuvo abasteciendo energía eléctrica, básicamente, en régimen hidráulico y en función de las importaciones que se hicieron mediante los contratos con la República Argentina, a finales de la década de 1990. La Central Batlle casi no se encendía y, por lo tanto, no había problema con que la gente se fuera o hubiera poco personal. En los momentos en los cuales tuvimos que hacer uso de esa Central intensivamente, porque se perdieron los contratos con Argentina, la demanda creció y, como la sequía se ha instalado bastante cíclicamente en nuestro país, nos encontramos con que para hacerla funcionar tuvimos que usar turnos especiales. Inclusive, hoy estamos en un régimen de turnos rotativos integrales de doce horas para cada uno de los funcionarios que está trabajando en la Central Batlle y, además, hasta que no se levantó la prohibición de ingreso de funcionarios a la Administración Pública, no había sido posible reingresar personal a la Central Batlle, cosa que ahora estamos haciendo. En primera instancia, hemos ingresado un conjunto de 120 funcionarios que están siendo capacitados y que todavía no han llegado a un nivel óptimo para poder operar con autonomía la Central Batlle. Por eso es que seguimos con ese régimen, y ese es un elemento a tener en cuenta, ya que ha resentido la marcha y la calidad del servicio en algunas situaciones.

SEÑOR MINISTRO.- Me voy a referir a la Ley de Agrocombustibles.

Después de veinte años de invertir y de generar la infraestructura agrícola e industrial necesaria, Brasil está obteniendo mezclas con más del 20% de alcohol y está empezando a mezclar biodiesel. Es decir que se requiere tiempo para hacer las ingenierías de abastecimiento agrícola e industrial. En Uruguay no existían plantas de destilación de caña de azúcar o de sorgo, y hay muy pocas plantas, con escasa capacidad, para biodiesel. Por tanto, este Gobierno ha invertido para lograr que eso sea posible. A alguno le puede parecer que es un proceso lento, pero son los tiempos que se requieren, porque no hay forma de plantar o de lograr un soporte agropecuario o industrial de un día para el otro. Como ustedes saben, está en una etapa muy avanzada la construcción de la caldera para generación de vapor en ALUR; también está en proceso de construcción la destilería -sobre lo cual el Presidente de ANCAP podrá dar más detalles-; en Brasil se está en proceso de poder destilar el alcohol; está en fabricación la turbina para poder generar energía eléctrica y se están armando las arquitecturas que impliquen soporte agrícola e industrial para poder tener biodiesel, inclusive, utilizando parte de las plantas existentes que hoy están produciendo.

Por lo tanto, de repente se podría decir que con la ley anterior existían elementos para poder avanzar, pero en su momento el Gobierno entendió que dicha ley no era suficientemente poderosa, pues se había pensado como un punto de partida, aunque luego había que darle más elementos como para poder fijarse metas y objetivos. Estoy de acuerdo con que es discutible, pero eso fue lo que se propuso y, por suerte -más allá de los matices y aportes que siempre enriquecen- este proyecto de ley se votó unánimemente. En definitiva, es un instrumento que hoy nos permite tener metas temporales. Nuestro objetivo es que el año que viene se empiece a cumplir con las metas, pero insisto en que armar la infraestructura agrícola, tecnológica e industrial para que eso sea posible requiere determinados tiempos.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: ANCAP está desarrollando dos proyectos de agroenergía que están en distintas fases de avance, como recién decía el señor Ministro.

En el proyecto que estamos desarrollando en Bella Unión, que tiene como objetivo central proveer el volumen de etanol necesario para cumplir con la ley a partir del año que viene, hemos realizado una inversión para la compra de una caldera y del turbo generador, a fin de mejorar la eficiencia de la producción azucarera -un cambio de proceso que ya está instalado y que empezó a funcionar al inicio de esta zafra- y para la construcción de una destilería. En total, es una inversión aproximada de US$ 44:000.000 ó US$ 45:000.000 para un conjunto de equipos que se van a terminar de instalar a fin de año en el complejo de Bella Unión, que va a permitir la producción de unos 24:000.000 de litros de etanol a partir de caña de azúcar y de sorgo dulce. En ese sentido, hubo un área experimental de sorgo dulce que ya se probó en el ingenio, combinando la producción de caña con la de sorgo. El resultado fue muy positivo y ahora planeamos la instalación de unas 2.000 hectáreas de sorgo -para llegar a unas 4.000 más- lo que permitiría la producción de etanol y de energía -no de azúcar- a partir del sorgo en interzafras cañeras. Como decía, esto va a permitir la producción de unos 24:000.000 de litros de etanol -inicialmente, con unos 8.000 megavatios de electricidad, de los cuales vamos a consumir 4:000.000 y el resto se va a proveer a UTE, para lo cual nos estamos presentando a la licitación que abrió- y unas 45.000 toneladas de azúcar anuales a partir de caña.

Ese es el conjunto de producción anual que va a tener el complejo industrial de Bella Unión cuando terminemos de montarlo a fin de este año.

Además, esto ha requerido una inversión importante en el área agrícola, en donde todavía no se ha terminado de hacer la transformación necesaria.

O sea que el cambio sustancial del proyecto de Bella Unión es, por un lado, a través de una inversión en la instalación de la infraestructura industrial y por otro, en la modalidad y práctica de la producción de caña en la zona. En este momento tenemos 22 variedades de caña en el jardín de ALUR, de manera de mejorar la eficiencia de su producción. Ya se están implantando variedades que tienen casi un 30% de mejor productividad -cuando ingresan al ingenio- tanto en la producción de azúcar como de jugos. Asimismo, hay inversiones importantes en la logística de la cosecha, elemento que actualmente demanda muchos recursos. Estamos desarrollando una inversión y un trabajo que

permitirá que la cadena de producción de caña en el norte del país sea más eficiente, ya que hasta este momento era altamente ineficiente.

Por tanto, este proceso pasa por la inversión industrial y por el cambio en las prácticas agrícolas en la introducción de mejores variedades en cuanto a sus rendimientos.

El otro proyecto -que tiene que ver con este tema- es el relativo al abastecimiento de biodiesel, a partir del año que viene, para la mezcla con gasoil, a nuestra planta de La Tablada.

ANCAP ha desarrollado un trabajo en conjunto con empresas privadas con el fin de aprovechar la sinergia existente. Por ejemplo, se pueden utilizar las instalaciones que tienen COUSA -con quien hemos venido desarrollando un trabajo muy fuerte- y CONAPROLE. Entonces, aprovechando las instalaciones industriales que tiene COUSA y su vasta experiencia en producción de aceite, se podrá instalar allí una planta de producción de biodiesel, es decir, una “joint venture” entre esta empresa, ANCAP y CONAPROLE, quien tiene mucho interés en la producción de alimento animal, aprovechando las harinas resultantes del prensado del girasol y de la soja, materias primas principales de este proyecto.

Nuestra empresa ya elaboró una invitación a precio para el suministro de dos plantas modulares para la producción de biodiesel, con el objetivo de que en los primeros meses del año que viene -pensamos que el mes de mayo puede ser clave en la materia- se pueda cumplir con los requerimientos que establece la ley, tanto para la mezcla de biodiesel con el gasoil, como para la mezcla de etanol en las gasolinas.

Conjuntamente con esa inversión y este proyecto, estamos desarrollando inversiones importantes en el área logística, que son las que se convierten en un cuello de botella si no las llevamos parejas o en paralelo con el desarrollo de la inversión industrial y agrícola. Es necesario montar una cadena logística de abastecimiento desde Bella Unión hasta el sur del país para el transporte del etanol, y también una logística de camiones, ductos y tanques que permitan las mezclas de biodiesel con el gasoil, fundamentalmente, en nuestra planta de La Tablada. Ese trabajo ya se inició y se realizó la invitación a cotizaciones para la compra de camiones y aprovisionamiento de tanques, tanto para las plantas de Paysandú, de Bella Unión y algunas otras del interior, como para la refinería en la Teja y La Tablada, porque se necesita contar con una red de tanques y de camiones que permitan mantener el abastecimiento permanentemente y asegurar los volúmenes para las mezclas.

Estos son básicamente los titulares de los dos proyectos principales que estamos desarrollando en el área de los biocombustibles. Además, estamos trabajando fuertemente en el apoyo a la investigación que estamos desarrollando en conjunto con el sector privado, más específicamente con algunas empresas forestales, así como con la Universidad de la República, con el Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar, con la Universidad estatal de Carolina del Norte y con la de Texas, en el desarrollo de investigaciones para la obtención de biocombustibles a partir de cualquier tipo de biomasa, que es un elemento central que consideramos que el Uruguay debe desarrollar.

Hace poco tuvimos la visita de la señora Paula Dobriansky, Subsecretaria del Departamento de Estado para Democracia y Asuntos Mundiales, del Gobierno de Estados Unidos, abocada a las investigaciones de tecnología -el señor Ministro también tuvo oportunidad de recibirla- y en la propia recorrida que realizamos junto al señor Presidente de la República, también se reafirmaron los acuerdos con Cuba y la cooperación en el área de los biocombustibles.

Estamos trabajando con técnicos brasileños y sudafricanos, que están colaborando con nosotros en el proyecto de Bella Unión. Por lo tanto, junto con el desarrollo de infraestructura y de cambio de prácticas agrícolas, también estamos haciendo una fuerte apuesta a la investigación y al desarrollo de nuevos conocimientos en esta materia.

SEÑOR MÉNDEZ.- Me parece interesante complementar el completísimo informe del señor Presidente de ANCAP en lo que tiene que ver con el Ente. Como se desprende muy claramente -a mi juicio- de su

intervención, hay de por sí una sinergia importante entre la empresa estatal y muchas empresas privadas. Por cierto, además de estas iniciativas, hay otra cantidad de carácter privado que en este momento están en juego. Inclusive, existen algunas grandes inversiones que plantean la producción de bioetanol equivalente a casi todo el consumo anual en nuestro país, y lo menciono para que se tenga una idea de la magnitud de los intereses que aquí existen sobre la nafta. En ese sentido, hay algunos intentos a través de inversiones, obviamente privadas, que son muy importantes y tienen que ver con toda nuestra política agrícola, que también se están discutiendo junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Otro de los efectos secundarios de esta ley fue el de entusiasmar a una cantidad de inversores extranjeros; es una posibilidad que hay que estudiar con todo el detalle que se merece, más allá de la preocupación que tenemos de que no interfiera en el uso de la tierra y del agua para producir energéticos y alimentos.

El modelo que queremos llevar adelante es el que está impulsando ANCAP en todos sus proyectos. Y, justamente, más que darse una competencia, el caso de ALUR es paradigmático para nosotros, ya que se produce el azúcar para la alimentación humana, así como biocombustible, electricidad y biogás y, además, con los residuos se elabora ración para animales. Ese es el modelo que querríamos tratar de impulsar. Vamos a intentar favorecer las inversiones privadas que sigan esta línea general, siempre y cuando estén de acuerdo con el gran desarrollo agrícola del país; por decirlo de alguna forma, se hará lo propio si no contradice ese desarrollo. Las inversiones privadas que no vayan en esta línea, tendrán menos apoyo estatal, pero si se quieren hacer, bienvenidas sean.

Quería agregar una cosa benigna pero significativa, que tiene que ver con la pregunta del señor Senador Long en cuanto a por qué se establecía una nueva ley. En ese sentido, puedo decir que una de las cosas fundamentales que motivaron la nueva ley fue el control de calidad -que es uno de los grandes debes- y la falta de claridad que había en el mercado. Además, no solamente se elaboró una nueva ley, sino que también se realizó un enorme trabajo en su reglamentación, que se centró en el tema de control de calidad de todos los laboratorios y las normas técnicas que hay que crear, lo que no se podía dar dentro del marco de la ley anterior.

Simplemente termino diciendo que tenemos una Mesa sobre biocombustibles donde figuran todos los posibles productores privados, entre ellos varios productores chicos que funcionan a nivel de cooperativas.

SEÑOR LONG.- Como dije anteriormente, creo que si bien la ley anterior era más breve y escueta, en nada fue contradictoria con el curso que luego se siguió. Por eso señalé que otra alternativa podría haber sido tomar esa ley como base, realizarle modificaciones, elaborar una iniciativa complementaria o resolver algunos temas por la vía de la reglamentación. A este respecto, algunos aspectos se solucionaron por la vía legal -lo que es mejor- pero podrían haberse resuelto por el camino reglamentario. No quiero entrar en una polémica porque este no es un tema central.

SEÑOR SENDIC.- En realidad, los Legisladores son ustedes.

SEÑOR LONG.- Sí, pero el tiempo que se va es de todos.

SEÑOR MÉNDEZ.- Para finalizar, quiero señalar que no se trata de una cuestión de contradicciones. Como dijo el señor Ministro, en Brasil ya tienen no veinte sino treinta años de experiencia, y estas son curvas de aprendizaje. Este proyecto de ley no se elaboró de la noche a la mañana ni fue por casualidad que se votó durante este Gobierno a fines de 2007, sino que hubo todo un proceso de aprendizaje. No se cuestiona la ley anterior, sino que se ha madurado y se puede precisar de mejor manera a nivel legislativo cuáles son los requerimientos para impulsar el tema en el país.

SEÑOR RIET.- Si bien se podrá acordar o discrepar con la política seguida por este Gobierno con respecto al gasoil, podemos decir que fue anunciada y es clara.

En el Uruguay existieron subsidios para los combustibles dedicados a la producción desde antes de la creación de ANCAP. En la segunda década del siglo pasado, se empezó con el subsidio a las naftas agrícolas. En este sentido, el país tiene una larga tradición de cambios que fueron necesarios para que el gasoil tuviera un precio u otro y hubo éxitos y fracasos. Básicamente, el objetivo que se planteó este Gobierno fue el siguiente.

En el Uruguay se daba la situación de que los consumidores de todos los combustibles de ANCAP estaban subsidiando a los de gasoil, independientemente de que fueran productores agrícolas, brindaran servicios o fueran privados. ¿Cuál era la razón para que un señor que tenía un auto para uso particular de determinada marca a gasoil tuviera un combustible más barato que otra persona con la misma marca de auto pero a nafta? ¿Por qué lo tenía que subsidiar todo el país?

Nos parecía que ese era un desvío de las buenas intenciones que existieron siempre que se legisló en el país, en el sentido de subsidiar o cobrar más baratos aquellos combustibles dedicados a la producción. Coincidimos -y creemos que tiene sentido- en que el subsidio se aplica si sirve para generar valor nacional o trabajo, pero no nos parece conveniente favorecer o subsidiar a un señor sin ningún tipo de justificación.

Creo que esa es la razón fundamental de la política de precios hacia el gasoil que ha tenido este Gobierno, que ha tratado de favorecer el costo de este combustible cuando está vinculado a la producción e intentado desestimular su subsidio para el consumo privado, que entiende no se justifica.

Además, debemos agregar que un país con una sola refinería estatal estaba llegando a una situación imposible de resolver técnicamente. Me refiero al hecho de tener que extraer de cualquier petróleo crudo tres unidades de gasoil por cada una de gasolina. Esto es prácticamente imposible de sostener. La base fundamental son los argumentos que cité en primera instancia.

En realidad, se profundizó una política que se venía dando en forma automática desde que el Gobierno anterior bajó el IMESI al gasoil y le agregó el IVA. Lo más relevante fue el cambio del IMESI que, como los señores Senadores recordarán, anteriormente era porcentual. El Gobierno anterior suprimió ese criterio y este Impuesto pasó a ser un monto fijo; asimismo, agregó el IVA al gasoil. Entonces, antes de este Gobierno, el precio del gasoil ya había comenzado paulatinamente a acercarse al de las naftas. Este proceso se iba a dar histórica y tendencialmente -aunque el emparejamiento con las naftas iba a demorar más- en la medida en que, por ser el IVA un porcentaje, ante cada incremento del precio de los combustibles, había un aumento mayor del gasoil que de las naftas.

El objetivo que se planteó este Gobierno fue analizado en una Comisión interministerial en la que participaron los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Transporte y Obras Públicas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, así como ANCAP. Se buscó la forma de encarar una política de precios, intentando salir de esa situación de subsidio injustificado y logrando un subsidio al gasoil más vinculado directa o indirectamente a la producción. Se decidió -será discutible o no- hacerlo mediante la eliminación o el descuento del IVA. El sector más beneficiado en esto es el del transporte, que es la actividad económica que tiene un uso de combustible más intensivo. El transporte de carga puede descontar casi todo el IVA, llegando a ser un porcentaje de su facturación que incluye prácticamente el IVA completo del gasoil.

El otro sector, también absolutamente intensivo, es el de transporte de pasajeros. Allí la solución fue distinta, puesto que se concretó a través de la generación de un fideicomiso. Todos los usuarios del gasoil están siendo solidarios con ese fideicomiso al boleto. Creo que hoy ese monto se sitúa en $ 2,50 por litro de gasoil -es la cifra que se destina al fideicomiso- lo que permite que las empresas del transporte urbano, suburbano e interdepartamental estén pagando este combustible a precios argentinos, con un costo en moneda nacional de $ 14, $ 16 y $ 18, respectivamente. Esto ha permitido una estabilidad en el precio del boleto.

Después tenemos todos los otros sectores, por ejemplo, el agrario. El sector arrocero también descuenta, prácticamente, todo el IVA, que es el más intensivo en el uso del gasoil.

Se ha estado trabajando sobre este tema, y creemos que aún no hemos terminado. Todos sabemos que se han mantenido reuniones con gremios rurales y que los Ministros de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas han hecho declaraciones públicas y tienen el propósito de seguir abocados a este asunto. Por lo tanto, entiendo que están reconociendo implícitamente que hay que continuar buscando cómo se puede favorecer un precio del gasoil para todo aquel que esté trabajando con el insumo.

Esa es, básicamente, la política que hemos desarrollado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría conocer una evaluación del Ministerio o de la propia ANCAP sobre los incrementos en el impuesto experimentados en el mercado por los automóviles gasoleros. Quizás nos puedan decir si la medida ha generado un desestímulo de la opción por el vehículo gasolero e, incluso, si se manejó la posibilidad de la prohibición del ingreso -tal como sucede en algunos países de América, concretamente en Brasil- de vehículos de ciertas cilindradas. En la utilización del combustible, la casuística es muy grande, ya que puede darse el caso de una persona que tiene una camioneta y trabaja, por ejemplo, como fletero o granjero o desempeña otras actividades que son difíciles de abarcar. Quizás se podrían considerar ciertas prohibiciones en el marco de una política que permita corregir esta situación de desequilibrio en el empleo del gasoil. No sé si se ha analizado este tema, pero la primera pregunta es la que más me interesa. ¿Hubo efecto en el mercado debido a los impuestos a los autos gasoleros?

SEÑOR RIET.- Nosotros coincidimos totalmente con la preocupación, porque hay una cantidad de sectores -en buena medida, sectores informales- que han quedado por fuera de esto. Pensamos que esta política también ha tenido un efecto sobre la formalización de ciertos sectores -como el del transporte o el agrícola- que son difíciles para integrar al sistema; no obstante, no tenemos una evaluación al respecto. El problema es que en el marco del notable crecimiento de la actividad económica que ha tenido el país en los últimos años, estamos observando un incremento mucho mayor del consumo de gasolina con respecto al del gasoil. Por ejemplo, en el último año móvil, el consumo de gasolina ha subido entre un 11% y un 12%, y el del gasoil un 5%, pero este último no ha dejado de crecer, a pesar de no haber alcanzado el nivel de la gasolina.

SEÑOR MINISTRO.- Según la información que nos han dado los vendedores de autos, en los últimos dos años -es decir, desde que se aprobó esto y se comenzó a llevar adelante esta política, triplicando el porcentaje del IMESI a la importación de autos gasoleros: del 60% al 180%- la venta de autos particulares a gasoil bajó más de un 95%.

Por otro lado, como bien mencionaba el ingeniero Riet, en lo que tiene que ver con el crecimiento en la venta de nafta, el promedio del último año ha sido del 12%, y en estos meses se ubica entre el 11% y el 15%. Si bien va variando el año móvil, se da un piso mínimo del 12%, y un 5% en el gasoil, que se explica por el aumento de la actividad económica. Entonces, pese a que el 95% de los autos nuevos utilizan nafta, de todos modos, el consumo de gasoil aumenta debido al crecimiento económico. De todos modos, se ha notado claramente que el impacto ha sido favorable. Además, el hecho de que posiblemente se produzca la transformación del consumo de taxis de gasoil a nafta, ayudará a corregir la ecuación.

SEÑOR RIET.- Debemos tener en cuenta que hay un agregado que hace difícil hacer una evaluación -y esperemos que podamos analizarlo en la tarde de hoy- específicamente, en el tema vinculado al azufre en el gasoil. La venta de automóviles gasoleros de última generación ha decaído -no solamente los autos de lujo- puesto que se han presentado problemas por el azufre que contiene el gasoil. También hemos sabido que hay cosechadoras de última generación que también han tenido estos problemas debido al azufre. Seguramente esto también ha hecho caer la venta de automóviles gasoleros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas veces, algunos de nosotros hemos planteado que el consumo de las naftas y del gasoil en el país es algo que distorsiona a ANCAP y a su refinería, pero no necesariamente lo es para la producción nacional. En una instancia que tuvimos en el Senado de la República, cuando el señor Lepra era Ministro de Industria, Energía y Minería y el ingeniero Martínez era Presidente de ANCAP, creo que planteamos nuestra interrogante sobre si alguna vez se estudió la posibilidad de

comprar el petróleo en base al consumo, para no tener sobrantes de nafta y faltante de gasoil. También planteamos si se había pensado en la posibilidad de importar el refinado.

SEÑOR MINISTRO.- En realidad se han hecho una cantidad de corridas, porque también uno puede decidir comprar crudos con mayor porcentaje de destilados medios, como es el gasoil, y obtener más. El sobrecosto que tienen esos crudos en el mercado hace que tampoco sea rentable comprarlos, porque la relación sería de 2 a 1, en lugar de 42 a 29. Hay crudos que se caracterizan por tener mucho más porcentaje de destilados medios, como son los de Escarvos, el Bonny Light y, sobre todo, los del oeste de África. El sobreprecio que hay que pagar hace que no den los números en la ecuación final de rentabilidad.

También se estudió qué pasaba si uno cubría la demanda de nafta e importaba gasoil, y pudimos comprobar que el precio final también resultaba en un mayor costo. En la actualidad no podemos cubrir la demanda de gasoil y, por ejemplo, debemos importar para la UTE. Los volúmenes que hoy se manejan son descomunales, y estamos consumiendo la misma cantidad para UTE que para todo el mercado interno. Además, el Ente lo paga a precio de costo; simplemente se le cobra el costo real.

Otro problema que presenta el gasoil es que no se consigue en la región y hay que traerlo de lugares muy distantes, lo que determina que los costos del insumo importado, aun con altos contenidos de azufre, sean más caros que si se produjera aquí.

Entonces, conseguimos gasoil de peor calidad y a veces al mismo precio que costaría producirlo acá, pero lo que sucede es que no dan los números y tampoco la refinería, de acuerdo con el consumo que en este momento tiene la UTE. Si pudiéramos producir 50.000 barriles -en lugar de los 42.000 ó 43.000 barriles con los que se está trabajando hoy- además, tendríamos excedentes de naftas muy grandes. Pero esa cuenta se ha hecho y si se desea, con mucho gusto se pueden mostrar todas las corridas que se han efectuado.

SEÑOR MÉNDEZ.- Creo que esta gráfica es bastante interesante, porque muestra cómo ha cambiado el consumo de gasoil con respecto al consumo de las naftas, desde la década de 1960 hasta hoy en día. Hasta la década de 1980, prácticamente, teníamos un consumo más o menos igualitario de gasoil y de naftas -ya no hablemos de la década de 1960, donde se consumía más nafta que gasoil- pero a partir de 1980, y en 1990, cuando hubo un mayor ingreso de gasoleros, pasamos de una relación de uno a uno a una relación 70 a 30. Hoy por hoy se está consumiendo un 70% de gasoil y 30% de naftas, aproximadamente, para el uso del transporte.

SEÑOR MICHELINI.- ¿En qué plazo se lograría un equilibrio?

SEÑOR MÉNDEZ.- La gráfica que estamos exhibiendo no muestra lo que preguntaba hace un instante el señor Presidente de la Comisión, en el sentido de qué impacto han tenido las políticas que estamos llevando adelante para intentar revertir esta situación. Los datos indirectos de los años 2006 y 2007 -el 2008 no está presente aquí, habría que elaborarlo- con respecto al crecimiento de venta de naftas en relación con el aumento de venta de gasoil, y la tremenda baja de la venta de autos gasoleros para uso particular, muestra que esta gráfica está cambiando de manera importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la ecuación de consumo de gasoil, siempre hablamos del auto de paseo; nadie quiere beneficiar estos casos, porque sería poco ético que estuviéramos subsidiando a quien no usa el vehículo para trabajar. Siempre se nos ha dicho que el consumo de los autos de paseo es de apenas el 10% o el 20% del consumo.

SEÑOR MINISTRO.- Si mal no recuerdo, una encuesta del año 2003 indicó un consumo del 24%. Se sospecha que en 2006 o en 2007, cuando empezamos con esta política, el consumo era un poco mayor, pero ello se debía al crecimiento de ventas; lo cierto es que estudios serios sobre este tema recién se están haciendo ahora.

Entonces, el consumo era de ese orden, y por eso decimos que hay que complementar las políticas aplicadas con otras medidas. La propuesta referida a los taxis apunta a lo mismo, y en ese sentido ayuda y genera ahorros y no sobrecostos. Es importante señalar esto, porque el desequilibrio genera costos de logística. Insisto en que cuando uno habla del precio que se exporta, a eso hay que sacarle los impuestos y los costos de logística. No es lo mismo la logística de exportación que la logística de distribución en el mercado, ya que entre ellas existe un 10% de diferencia y es más barato exportar que distribuir localmente. Entonces, todo eso genera un sobrecosto y por esta otra vía se genera un ahorro que va a la cuenta de ANCAP, que se termina debitando de la estructura de costos del Ente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor Ministro, pero este tema del combustible nos importa mucho. A veces hemos tenido una visión diferente de la del Poder Ejecutivo, y entonces nos gustaría conocer la opinión de los técnicos en esta materia.

Cuando uno observa la gráfica y los picos que aparecen, sobre todo alrededor del año 1990, ¿eso significa más consumo y más actividad económica? Más allá de la relación importante que pueda haber entre las gasolinas y el gasoil, me pregunto si ese pico de consumo que comienza en el año 1990 y que termina en el 2000 no significa que el país está consumiendo más porque está trabajando más. Digo esto, porque hay que mirar las cosas desde distintos ángulos.

SEÑOR MINISTRO.- Sin duda, pese a que hay una baja particular de consumo de gasoil -porque salen de servicio autos a gasoil y entran otros a nafta- el hecho de que haya un crecimiento del 5% o 6% está indicando claramente que existe una mayor actividad económica -como también la hubo en aquel momento- y bienvenida sea. Entiendo que se debe apuntar a que el consumo individual se pase a nafta, y ese fue el sentido estratégico de la política en su momento. Por eso se llevaron adelante políticas específicas para tratar de no castigar a los sectores productivos -me refiero al fideicomiso del boleto, a la devolución de impuestos a los transportistas, al descuento del IRAE para los productores que tributan ese impuesto o a la reducción del IMEBA- más allá de que sea discutible si tenemos que subir los topes o si hay que descontar más, y ese es un tema que estamos analizando entre la Federación Rural, la Asociación Rural y los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. A su vez, lamentablemente, el informalismo no está incluido, pero hay que buscar la forma de integrarlo.

En definitiva, la idea era concentrarnos en devolver a los sectores productivos y "castigar" -entre comillas- a los que usan gasoil para consumo particular, y en algún momento había que empezar a hacerlo. Entiendo que alguien que compró un auto en el 2004 se ve perjudicado -es un razonamiento válido- pero en algún momento había que empezar porque, de lo contrario, ese costo lo iban a terminar pagando todos los uruguayos.

SEÑOR LONG.- Tengo dos dudas puntuales.

Por un lado, quisiera saber cuál sería la relación de costos entre la nafta y el gasoil, sin contemplar los subsidios. Eso es algo que muchas veces la gente se plantea, y si bien es imposible definir un valor exacto, creo que sí se puede tener una idea aproximada.

Por otra parte, quisiera saber a qué precio se le vende a UTE el gasoil, y si es el mismo sin impuestos que el que recibe la población.

SEÑOR MINISTRO.- Con relación al segundo punto, a UTE se le cobra un precio que se calcula -utilizando una fórmula- teniendo en cuenta el costo de importación y los costos de logística, sin agregar margen de ganancia ni otros rubros; no hay que olvidar que se importa desde lejos y muchas veces no es de buena calidad. Como bien pueden decir las autoridades de UTE, en La Tablada se han generado algunos problemas, por lo que hemos tenido que cambiar las especificaciones. A veces sale más caro importar el gasoil para UTE que lo que nos cuesta fabricarlo a nosotros y, además, es de menor calidad.

En cuanto a la otra pregunta, es prácticamente lo mismo. Tal vez sea un poco más las naftas, pero muy poco porque tienen procesos de "reforming", "octanización", "isomerización", etcétera. Además, cuando tengamos la desulfurización tal vez la relación sea al revés. De todas maneras, estamos hablando de una diferencia en la estructura de costos de 2% o de 3%. No hay que olvidar, a su vez, que el gasoil tiene el fideicomiso del boleto para apoyar a la ciudadanía de menores recursos.

SEÑOR LONG.- Según comentarios que he escuchado, el precio al que compra UTE el gasoil -que según acaba de quedar claro, no tiene recargos- en promedio, es inferior al que se vende en plaza. ¿Puede ser eso así?

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Si mal no recuerdo, las cifras del día de ayer eran US$ 1.235 la tonelada. El precio por litro es un poco mayor. De todas maneras, está en el entorno de los US$ 1.200 la tonelada.

SEÑOR SENDIC.- Quisiera hacer una reflexión sobre este tema.

Hay un elemento que es importante y tiene que ver con que la programación de la producción de la refinería está atada a las necesidades internas del consumo. El gasoil va a seguir acompañando el crecimiento de la economía y es un indicador que se observa en las gráficas. Justamente, 1998 es el año del problema que se vivió con Brasil, y a partir de ahí ocurrió la caída.

Quería agregar que uno de los objetivos centrales que tenemos es el fortalecimiento de nuestra área del comercio exterior, ya que estamos logrando una buena colocación de excedentes de gasolina en la región. El hecho de haber terminado los dos contratos básicos que existían para la colocación de gasolinas en el exterior ha permitido mejorar mucho su precio, tanto en la región como fuera de ella. En su mayor volumen se trata de gasolina para refinería, y cabe destacar que ANCAP fue el principal exportador del país en el primer cuatrimestre.

El otro elemento que se agrega es el creciente mercado de "bunkers" que hay en la zona. El incremento de la actividad portuaria en Montevideo y Buenos Aires, con las desventajas logísticas que tiene este último puerto por sus dificultades de calado, hace que los buques mercantes carguen allí sus productos y prefieran abastecerse de combustible -para que no le reste calado- en aguas profundas frente al Puerto de Montevideo. Eso ha abierto posibilidades importantes en cuanto a la colocación de volúmenes de combustibles en ese mercado. Inclusive, DUCSA ha abierto una nueva área, sumándose a las dos empresas que ya trabajaban en el mercado de "bunkers" en el país que son Estimar y Christophersen. Por tanto, DUCSA ha desarrollado su área de "bunkers" sobre el abastecimiento de combustible a barcos tanto en el puerto como fuera de él.

De manera que la ecuación es bastante compleja entre el abastecimiento del mercado interno, los equilibrios que debemos lograr entre el crecimiento del consumo de gasoil, acompañando la economía y las políticas activas que hay que desarrollar para incrementar el consumo de gasolina -como la situación que se vive con los taximetristas que, con resistencias, idas y venidas, en definitiva, busca una política activa en cuanto al incremento del mercado de gasolinas- y la mejora de nuestra gestión de comercio exterior que, debo reconocer, es un área que prácticamente no estaba desarrollada y sobre la que estamos dando pasos en ese sentido. En consecuencia, se necesita gente con experiencia, ya que es un mercado cada vez más demandante en la región, tanto por nuestras compras y necesidades de abastecimiento, como por la posibilidad de la colocación de productos en la región y la utilización de nuestra logística como parte del negocio.

SEÑOR MINISTRO.- Quería hacer una aclaración. Es muy difícil comparar el precio de UTE con el precio de mercado, porque no tiene los costos de distribución, ya que -insisto- alcanzan más de un 10% -me acotan que es el 12%- y ello es importante porque no es lo mismo bombear desde los tanques de La Teja a La Tablada o a la Central Batlle, o de La Tablada a Punta del Tigre, que tener todo un sistema de distribución con estacioneros, camioneros o fleteros. Además, esto reafirma que es más caro importar, porque la calidad es peor. No es la misma calidad la que se importa para UTE que la que vendemos en el mercado local.

Quiero destacar también, porque hacemos muchas cosas mal pero algunas bien, que no sólo hemos desarrollado el comercio exterior, sino el negocio "bunkers" al que ANCAP le daba una importancia secundaria. Nosotros logramos mejorar el servicio y lograr abastecer el conjunto de las empresas. Hoy DUCSA tiene participación en el mercado, pero otras empresas como Estimar también crecieron -aunque por razones coyunturales Christophersen no creció tanto- y esto se debió a un mejor servicio que ofreció ANCAP. A su vez, una empresa vinculada a ANCAP tiene una participación en el negocio que da mucho menos rentabilidad que la venta ciudadana pero, en definitiva, es muy importante.

SEÑOR MÉNDEZ.- Quería complementar el asunto de los precios, porque me parece interesante hacer la aclaración.

Efectivamente hubo un incremento del consumo entre 1990 y 1995, pero en realidad comenzó en 1985 y siguió sin parar hasta 1998. De todas maneras, es innegable que hubo una caída importante, pero que desde entonces sigue creciendo.

Ahora bien, quería referirme a cómo impacta el aumento de la gasolina en los precios de venta finales. En la diapositiva que estamos viendo se aprecia una flecha roja que indica el momento en que asume este Gobierno y cómo ha evolucionado desde entonces el precio del "West Texas" por barril, que se multiplicó por un factor tres, tres con cinco, y casi cuatro. Lo que resulta interesante es ver cómo se compara el precio del "West Texas" o del crudo respecto de los precios finales de la gasolina o del derivado del petróleo que se venda.

En el período 1990 - 1995 el cociente entre lo que costaba una unidad de petróleo y la misma unidad de gasoil -es decir, cuánto se incrementaba en todo el resto del proceso- andaba en un tres y hasta un cinco y pico por ciento. Esto significa que por cada dólar que se gastaba en comprar una unidad en "West Texas", el combustible que se vendía terminaba costando como máximo US$ 5. Ahí se observa que se alcanzó un promedio de 3,70, no sólo en lo que tiene que ver con el gasoil, sino en lo que hace al conjunto de los combustibles que vendía ANCAP en aquella época. Al día de hoy hemos logrado bajar ese valor a alrededor de 2; o sea que de cada dólar que se gasta efectivamente en materia prima, apenas termina duplicándose el precio final del promedio de combustible. Esto implica una cantidad de cosas: impuestos, mayor rendimiento y -más allá de que puede ser una afirmación política- una apuesta diferente al rendimiento y a mostrar que la empresa estatal puede funcionar. Es una expresión opinable, pero me parece que somos más eficientes en todo el proceso de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos hecho una cantidad de inversiones.

SEÑOR MÉNDEZ.- Sin duda, señor Presidente. Sobre esto podemos discutir una tarde entera, pero me parecía interesante mostrar estos números, que no solamente se dan en el promedio, sino también en lo que respecta específicamente al gasoil, donde el salto no es tan importante, aunque existe. Allí se observa un promedio que oscila entre 2,5 y 3,5, mientras que hoy estamos entre 2 y 2,5.

Una pregunta interesante que siempre se nos plantea es si no es mejor importar combustible. Justamente, uno de los ejes de la campaña para la privatización de ANCAP, su asociación o la implementación de un cambio jurídico -como los señores Senadores prefieran- hace algunos años, fue decir por qué directamente no se importaba combustible. Se nos preguntaba: ¿qué es mejor: que nosotros produzcamos nuestros propios combustibles o que directamente los importemos? La forma de saberlo es comparar con el precio de paridad de importación, que es el del combustible puesto en el puerto de Montevideo. Eso va más allá de los detalles que mencionó el señor Ministro en relación con la calidad del combustible que se puede conseguir y la disponibilidad de combustible refinado que hay en la región. Dejando esos aspectos de lado, si se comparan la paridad de importación promedio y el precio promedio de venta al público del gasoil, se puede observar que son más o menos iguales. En la gráfica que se muestra en pantalla se estudiaron los últimos seis años, y podemos observar que en la evolución a lo largo de ese tiempo, algunas veces estamos un poco por encima, y otras, un poco por debajo. Lo cierto es que la diferencia entre importar y producir en el país no es muy importante.

SEÑOR MINISTRO.- También se debe tener en cuenta el fideicomiso del boleto. Debemos resaltar que aun tomándolo en cuenta, en cuanto al gasoil habría prácticamente un empate entre lo que teóricamente saldría importar -si se consiguiera el producto- y lo que costaría producirlo aquí. Eso es en cuanto al gasoil; con respecto al resto de las naftas, estamos en mejores condiciones.

SEÑOR MÉNDEZ.- En lo que tiene que ver con otros combustibles como las naftas, por lo menos desde el año 2005 el precio de ANCAP está siempre por debajo del de paridad de importación. En cuanto al supergás, el precio de ANCAP también está por debajo del de paridad de importación. En este caso, ello se debe al subsidio que se otorga a ese producto, que tiene que ver con la globalidad de la política energética. Algo similar sucede con el fueloil, donde también estamos por debajo del precio de paridad de importación, porque hay una política de incentivo.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero referirme rápidamente a los dos temas que falta considerar.

El primero de ellos tiene que ver con la plataforma continental. Un aspecto positivo es que hace veinticinco años no se realizaba una búsqueda sistemática de recursos en nuestra plataforma continental. Las últimas se denominaron Gaviotín I y Lobo I. Las ofertas de las empresas internacionales eran hacer la sísmica y luego vender el resultado. ANCAP firmó convenios de ese tipo en reiteradas ocasiones -a este respecto es bueno recordar que esta empresa tiene un marco legal mucho más flexible que el resto de las empresas públicas- con CSI y otras empresas francesas y de otro origen. Por nuestra parte, decidimos tomar como forma sistemática la prospección, porque conocíamos los resultados y la potencialidad de las cuencas sedimentarias, sobre todo la de Punta del Este. Si bien la de Pelotas ofrece algunas formaciones interesantes, que son de una génesis geológica de épocas terciarias o cuaternarias, los pozos de Gaviotín I y Lobo I que se hicieron en aguas poco profundas permitieron verificar que se trataba de cuencas sedimentarias con potencialidad.

En definitiva, nosotros consideramos, ante una materia prima que tiene un crecimiento exponencial e incide en un porcentaje cada vez mayor -cuando asumimos nuestro cargo significaba el cincuenta por ciento del costo final de los combustibles- que era importante sacarse la duda con respecto a este tema y realizar la inversión necesaria. Esta fue del orden de los US$ 10:000.000, y sirvió para hacer alrededor de 9.800 kilómetros de sísmica. En una primera etapa, se realizaron 7.000 kilómetros de líneas sísmicas especulativas y, en la segunda, teniendo una foto más clara de las potencialidades, 2.800 kilómetros más de líneas sísmicas de semidetalle, para las cuales se utiliza una tecnología mejor y son más específicas. Se ha terminado de procesar los primeros 7.000 kilómetros de líneas sísmicas, y contamos con información un poco más detallada de los resultados primarios de los siguientes 2.800 kilómetros. En varios lugares se ha encontrado yacimientos de gas, que van desde los 600 metros o 700 metros, hasta los 2.500 metros de profundidad, y los más interesantes van desde 1.800 metros hasta 5.700 metros de profundidad. Inclusivo, algún yacimiento pudo ser medido. Nosotros tenemos más información y podemos dar más detalles, pero todo lo que se dijo a este respecto es absolutamente cierto: hay varios yacimientos posibles. ¿Por qué hablamos con más certeza del gas que del petróleo? Porque la tecnología utilizada permite identificar mucho más claramente los “bright spots” -es decir, puntos brillantes- en los yacimientos de gas que en los de petróleo, auque las esperanzas de encontrar petróleo son más que ciertas, por las razones que voy a exponer.

Nosotros sabíamos, técnicamente, que eran cuencas con potencialidad y teníamos que sacarnos la duda, más aún considerando el precio del petróleo, que justificaba inversiones de este tipo. Lo que hemos encontrado ha multiplicado nuestras esperanzas.

Están la cuenca de Punta del Este, la cuenca de Pelotas y la llamada cuenca del Plata Oriental, que vendría a ser la continuación de la de Punta del Este. Lo principal que se ha encontrado está aproximadamente a 100 ó 150 kilómetros de la costa. Por lo tanto, no hay problemas de contaminación ni de corrientes, lo que también es una buena noticia.

Insisto en algo que también ha señalado el Presidente de ANCAP: hasta que se perfore, no hay certeza. No hay que olvidar que la tecnología que se usó en los yacimientos encontrados -que son de diverso tamaño- no es la panacea. En la primera etapa se usó una tecnología aproximativa, y en el segundo nivel, si bien se profundizó un poco más, no logramos una foto total de lo que pasa debajo de

la tierra. De todas formas, esto nos ha permitido encontrar yacimientos, lo cual ha generado expectativas crecientes. Pero hay que seguir trabajando, porque esto no quiere decir que en el resto del mundo se vayan a pelear por venir a buscar petróleo en el Uruguay. Siguen siendo cuencas sin tradición y de las que se tiene poco conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a suponer que todos los uruguayos deseamos que en nuestro país se encuentren yacimientos de petróleo.

SEÑOR MINISTRO.- Hoy tenemos más bases ciertas que hace tres años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, ¿hay gas?

SEÑOR MINISTRO.- Hay gas, pero es posible que no sea de utilización. Hemos dicho claramente a la opinión pública que hasta que se perfore, no podemos saberlo. Sobre este tema, he dado los antecedentes históricos. Hace años, en Bolivia -aclaro que allí ANCAP estaba asociada con REPSOL con un 20%- se encontró gas y hubo que tapar el pozo porque en aquel momento no era rentable explotarlo. En los yacimientos de gas hay que considerar el volumen, la presión y otras características. En este momento, las probabilidades de que esto sea rentable se multiplicaron, principalmente por los precios del petróleo y del gas. Hace tres años hubieran tapado los yacimientos brasileños. Se habla de un costo de US$ 80 por barril para sacar ese petróleo. Cuando éste cuesta US$ 140 o US$ 147, es rentable, pero cuando costaba US$ 60, obviamente no lo era. De pronto, por el precio del dólar, en aquel momento se empardaban. Las condiciones cambian.

Lo importante es que hemos encontrado yacimientos, y las expectativas son muy grandes porque están en diversos lugares y hay posibilidades de que incluso haya petróleo. Estamos preparando un informe y se está avanzando en el procesamiento de la información. Es más; vamos a llegar al punto óptimo los primeros días de diciembre, cuando vengan las empresas internacionales a buscar y comprar la información. Es la forma que tenemos de motivarlas para poder sacar la licitación el 1º de julio. Después, mientras se fabrica la plataforma de perforación y todo lo demás, hay que esperar dos años más. Estamos a tres años de todo eso, pero lo importante es que se empezó a trabajar en este tema y hoy por hoy se ha generado una expectativa mucho mayor.

Respecto al último tema que planteaba el señor Senador Long, se puede hacer una interpretación de los hechos. Digo esto, porque yo lo viví desde adentro y puedo contar mi historia. En primer lugar, me voy a referir a la estrategia de ANCAP, y en este aspecto estoy absolutamente convencido de que era la correcta. La estrategia de ANCAP consistió, en primer lugar, en invertir en una unidad de conversión profunda. Tener una refinería en el país siempre es más conveniente, y los números así lo indican al hacer la comparación con los precios de paridad de importación. En la actualidad, los crudos más pesados son más baratos y cada vez va quedando debajo de la tierra un mayor porcentaje de crudo pesado, porque la humanidad ha venido sacando los crudos medios y livianos, que son más baratos y más fáciles de procesar.

De modo que para tener una refinería que dentro de diez o quince años pueda operar y servir al país, como la actual, debemos invertir en tecnología y tener una unidad de conversión profunda. ¿Acaso somos genios? No; ya lo están haciendo Chile, Brasil, Perú, Ecuador; en fin, se viene haciendo en el mundo. Todas las refinerías avanzan en su nivel de complejidad justamente por eso, porque cada vez se pueden apropiar de mayor margen y se pueden bajar los precios al producir más barato, y a ello se le debe agregar un tema estratégico, que es que en el futuro serán los crudos que irán quedando.

Ahora bien, hacer una inversión en una unidad de conversión profunda, teniendo en cuenta el aumento de precios de los metales y de ingeniería, debe rondar los US$ 1.000:000.000. Esas inversiones que se hacen no son para construir una refinería, sino para agregar unidades a la actual para procesar el crudo pesado. La construcción de una base agrícola e industrial para producir biocombustible lleva dos o tres años, pero para hacer el anteproyecto de esta refinería también se requiere tiempo, dinero y conocimiento técnico.

Nos encontramos con una ANCAP en que gente democráticamente elegida había entendido que se la debía preparar para asociarla o privatizarla, y lo hacía de acuerdo con su leal saber y entender, porque consideraba que no debía ser propiedad del Estado. Eso llevó a que durante muchos años se produjera un achicamiento de ANCAP -UTE es "un poroto" al lado de ANCAP- a 2.000 empleados, y eso lleva a que hoy tengamos problemas gigantescos a nivel de profesionales. Estamos luchando para que ingrese gente, y de a poco lo vamos logrando, burocracia del Estado mediante, pero también hay que tener presente que un técnico en estas especialidades necesita tres, cuatro o cinco años para formarse.

De manera que hablamos de una inversión muy importante en una tecnología que no conocíamos y para la que no disponíamos de gente.

Este Directorio cree en la integración regional y en las apuestas a largo plazo. No creemos que el Gobierno del Presidente Chávez ni PDVSA sean malos, que vayan a entrenar a guerrilleros o algo por el estilo, sino que se trata de gente que hace sus apuestas, y la integración regional trasciende los Gobiernos. Fue la apuesta que en su momento hicieron Kohl y Mitterrand. Incluso esos países, que fueron los motores de la Comunidad Económica Europea, en una primera etapa perdieron porque sabían que esa apuesta permitiría crecer a todos.

Nosotros creemos en la integración regional y entendimos que había que profundizar el relacionamiento con PDVSA, así como también intentamos hacerlo con Petrobrás -si bien nunca se concretó en ningún negocio- e incluso con ENAP, la empresa estatal chilena. Hubo varias Comisiones de trabajo que estudiaron alternativas con Petrobrás -pueden decirlo sus representantes- así como con ENAP, con los que nunca hicimos negocio alguno a pesar de que somos casi hermanos, porque tenemos una forma de pensar similar, muy profesional.

Ahora bien, pudimos ser soberbios y, de pronto, haber hecho comentarios un poco vehementes, porque, por lo que decía anteriormente, estábamos convencidos de que fue un error. Realizarlo de la forma que nosotros pensábamos significaba lograr una estrategia de alianza que implicara legalmente -como lo decía nuestra sala de abogados; por eso hay más de una interpretación- un acuerdo de financiamiento a pagar con producto. Eso era totalmente posible, y similar a lo que se había hecho. Además, la inversión quedaba en propiedad de ANCAP -porque no había una acción por parte de PDVSA- y a pagar en veinticinco años con los excedentes de productos. Era posible hacer un acuerdo similar al que se logró, pagando con productos, con Glencore y Vitol para financiar la refinería. A su vez PDVSA ponía, a través de un convenio que tenía, la ingeniería básica. Ahora estamos contratando gente para, tal vez dentro de dos o tres años, tener la ingeniería básica a efectos de decir al mundo: "Tenemos este proyecto y para ello salimos a licitar financiamiento". Con suerte y viento a favor, podremos hacerlo dentro de dos o tres años, porque no estamos en condiciones; si bien tenemos buena calidad de técnicos, no los tenemos en la cantidad. Es más, a aquellos con que contamos los tenemos como locos, trabajando para un lado y para otro, además de haber desarrollado como empresa una cantidad de proyectos que estaban dormidos. Hoy por hoy, tener "bunkers" y hacer crecer el mercado en esa materia -que da trabajo a uruguayos, financiamiento y ganancias a empresas; permite traer barcos que hacen "catering" y genera una gran actividad económica- nos llevó su trabajo, al igual que avanzar en el plan de desulfurización. Lanzar el gasoil Premium para responder a quienes tenían autos con la norma Euro III también llevó su trabajo, como lo de ALUR y otras cosas, y todo esto se hace siempre con la misma gente, que es muy poca.

La estrategia que habíamos delineado nos brindaba financiamiento en un marco legal. Nuestros técnicos nos aseguraban -aclaro que ninguno de ellos es del partido político del Gobierno o al que pertenece el Directorio, y quiero mencionar este tema porque alguien podría pensar que son frenteamplistas- que eso era posible. Entonces, conseguíamos financiamiento y pagábamos con productos, y cualquier empresario sabe que lo ideal es que en vez de pagar el financiamiento con intereses, se pague -porque conviene- con productos. Además de ello, se debe tener presente que se nos daba la ingeniería básica.

Por tanto, teníamos el soporte de nuestra asesoría legal que decía que esto era legalmente posible; nos permitía solucionar el problema de la falta de capacidad tecnológica existente -recuperarla va a suponer muchos años- y, a su vez, conseguíamos un financiamiento a pagar con productos.

Sinceramente, cuando el entonces Ministro Lepra me dijo: "Está todo bien;" -lo entiendo y conceptualmente es correcto- "estamos apostando a formar una multipartidaria en el tema de la energía que logre acordar con la oposición una matriz energética de acá a treinta años", expresé que perdíamos una oportunidad histórica y que me dolía en el alma, porque trabajábamos mucho para que eso fuera posible. Esa fue la sucesión de los hechos.

Hasta el día de hoy esto no lo entiendo, porque discrepo con el tema de que legalmente no era posible. Lo que expliqué me duele en el alma; a la ANCAP la quiero porque es parte de mi vida, por más que durante doce años estuve realizando otras actividades. Creo que fue una oportunidad impresionante que perdimos. De repente eso me puede molestar, pero se trata de anécdotas y visiones personales.

Con esto quisimos aclarar la lógica e intentamos transmitirlo. En algún momento sentimos que lo que se refería a Venezuela era mala palabra, y por ello el Gobierno decidió sacar este tema y apostar a lograr una multipartidaria que acordara su matriz energética a treinta años. Considero que es válida esta razón, por más que me duela perder un proyecto que para ANCAP era espectacular.

Reitero, esa es la visión que tenemos y lo cuento como una anécdota. No hay que demonizar a nadie porque ello no aporta nada, pero queremos que se nos entienda.

SEÑOR LONG.- Me preocupa este tema porque, a diferencia de los siete puntos a que ya hice referencia -que discutimos en forma muy correcta y sobre los cuales cada uno sacará sus conclusiones- éste está planteado en otros términos por parte del señor Ministro, y es donde creo está la equivocación.

Podemos volver a debatir el tema del acuerdo con PDVSA o con otra empresa y todas las opiniones van a ser admisibles -así debe ser en cualquier debate democrático- pero hay otras dos afirmaciones que nos causan una particular molestia, primero que nada porque en todo caso la discrepancia fue de ANCAP con el Poder Ejecutivo. Por un lado, el Poder Ejecutivo representado por el entonces Ministro Lepra, el Subsecretario y el Director Nacional de Energía y, por otro, el Partido Nacional, coincidieron totalmente -a tal punto que el señor Ministro lo expresó por escrito- que esos acuerdos debían hacerse por ley y por licitación, fueran con PDVSA o con cualquier otra empresa. Ese fue el planteo, y sobre él no tuvimos ningún enfrentamiento. Reitero que hay testigos pero, en todo caso, basta con volver a cotejarlo con el señor Ministro. Luego está la redacción, donde dice que se mantiene en todos los términos expresados, por ser ajustado a Derecho. El señor Ministro pensaba que el planteo que nosotros habíamos realizado, que él presentaba y nosotros compartíamos -no importa quién lo hacía- era ajustado a Derecho. Ahora se dice que la Oficina de Jurídica de ANCAP indicaba otra cosa; está bien, pero nosotros coincidimos con el Poder Ejecutivo y viceversa. La que discrepaba era ANCAP, que quería hacer otra cosa. Al final, como es lógico -a nuestro juicio, felizmente- no se tomó ese camino. Esta es una parte de la historia. La discrepancia no existió; se acordó muy armónicamente por nuestra parte con el Poder Ejecutivo.

La otra afirmación es la que señala que quien sostiene una opinión distinta, como la nuestra, es porque -según las expresiones publicadas en el diario "La República"- pone otros intereses por encima de los de la Patria. Debo decir con toda franqueza al señor Ministro -a quien conozco desde hace muchísimos años- que acá hay tres caminos: afirmar que eso no se dijo y que fue mal recogido por la prensa; plantear las disculpas del caso o ratificar en todos sus términos esas manifestaciones. En este último caso, estaríamos frente a un problema de otra magnitud y en cuestionamientos de otra índole, porque el señor Ministro ha dicho que nos movemos por intereses espurios, que no son los intereses de la Patria. Hemos demostrado que no vamos en esa dirección.

SEÑOR MINISTRO.- Hasta el cansancio hemos dicho -esto lo dijo el señor Lepra y así lo escribió en acuerdo con nosotros- que va a haber licitación; ¡claro que sí! Vamos a hacer un llamado a licitación para construir la planta; no lo va a hacer ANCAP. Recuerde el señor Senador Long que ese fue el tema que se discutió hasta el cansancio. Nosotros quisimos ganar tiempo y tratar de convencer de que el llamado a licitación para el financiamiento no era plausible, y que después la planta iba a ser construida a través de una licitación internacional. Eso fue lo que siempre dijimos y lo que el señor Lepra reafirmó.

Créanme que la decisión final es muy fuerte -y lo sigo creyendo- porque si logramos un acuerdo en la multipartidaria de una matriz energética común, se justificaría no haber discutido más este tema.

Me voy a referir ahora al otro asunto que mencionó el señor Senador Long. Aclaro que si bien no lo conocí directamente, luego de la salida de la dictadura lo hice a través de la militancia que realizó junto a compañeros -que más que amigos, son hermanos- ya que inclusive estuvieron en la misma lista de la Facultad de Ingeniería. Ahora bien, siempre digo que no me gusta demonizar, pero sí creo que en algún momento sentí que el tema de Venezuela se había convertido en algo que salía del razonamiento -aún lo sigo pensando- ya que no entendía cómo, de alguna manera, se jugaba un partido que iba a suceder dentro de 10 ó 15 años. Siento que ahí sí hay una visión política puntual, y si en algún momento me fui de boca o, de acuerdo con lo que dije, se hizo determinada interpretación, pido disculpas porque no esa fue mi intención. Vivimos en un sistema democrático. No son traidores de la Patria los que intentaron privatizar ANCAP, y nunca lo dije. Para mí se trata de personas que equivocadamente tienen una visión diferente, y esto lo he dicho muchas veces. Quizás lo han leído en la prensa, y no termino de entender cómo la lógica con respecto a Venezuela entra en terrenos en los que realmente me pierdo. Digo esto porque, insisto: estamos construyendo una unidad a largo plazo y quién sabe quién va a estar en el Gobierno de cada país. Por tanto, no me parece bien, hoy por hoy, inviabilizar algo que después puede empezar a dar sus frutos.

Por otra parte, quiero recordar al señor Senador Long que la primera vez que se llamó al señor Lepra al Parlamento se dijeron cosas muy fuertes sobre la posibilidad de hacer cualquier negociación con Venezuela, y -como me acota el señor Senador Couriel- todavía se siguen diciendo, como sucedió hace unos días. Debemos tener en cuenta que aquí estamos hablando de cosas que trascienden, como es el caso de una situación coyuntural de carácter político. Como dije, pido disculpas al señor Senador si se malinterpretaron mis palabras.

SEÑOR LONG.- Acepto las disculpas del señor Ministro.

SEÑOR DE DE AURRECOECHEA.- Quiero brindar a la Comisión el precio correcto de la última compra de gasoil a ANCAP. Fue de US$ 1.342 la tonelada y no de US$ 1.334, lo que nos da un promedio de $ 23 el litro de gasoil puesto en La Tablada.

Por otra parte, en la pasada reunión en la Comisión quedaron pendientes de contestación algunos planteos formulados por el señor Presidente y por el señor Senador Abreu. A ese respecto, voy a hacer entrega a los señores Senadores del desglose de los costos por actividad de UTE y los costos de los recursos, a los efectos de que lo incorporen a la información que ya tienen, y por ello solicito se incluyan en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión quiere agradecer al señor Ministro y a los Directores de las empresas públicas que han concurrido en la tarde de hoy, por el tiempo que nos han brindado, que consideramos no es tiempo perdido, porque hablar en profundidad sobre estos temas en el Parlamento ayuda a que nos podamos entender mejor en muchos aspectos.

Nosotros habíamos realizado una serie de preguntas por escrito, a muchas de las cuales se ha hecho referencia en esta reunión. Sin embargo, nos gustaría igualmente tener las respuestas por escrito, con la opinión de las empresas públicas, del Ministerio y de la política de Gobierno porque, en parte, de ello depende que nuestro partido político vuelva a la Comisión Multipartidaria, que es un tema que está evaluando. En ese sentido, quiero manifestar que hay voluntad de volver, pero nos gustaría tener respuestas que lo justifiquen, ya que la falta estas y el hecho de no contar con toda la información que se precisa, fue lo que nos distanció del Gobierno.

Por supuesto, vamos a repartir la versión taquigráfica de esta sesión y seguramente eso nos va a ayudar a acercarnos.

Al igual que el señor Senador Long, considero que es necesario tener objetivos comunes en materia energética. La duda radica en si vamos a poder potenciar la Comisión Multipartidaria como esperamos, aunque no tenemos dudas de que puede existir la misma voluntad política. Entonces, si

bien no es urgente, queremos contar con los datos que les solicitamos y conocer cuál es la opinión del Poder Ejecutivo sobre los distintos temas.

Por otra parte, aquí se mencionaron aspectos relativos a la visión política de las empresas públicas, por lo que telegráficamente quiero señalar lo siguiente. Pertenezco a un sector político que, quizás como ningún otro, está etiquetado como el más privatizador de todos. En el Gobierno del Partido Nacional no se sugirió ningún tipo de asociación de ANCAP, y realizamos una inversión -el Presidente era el ingeniero Tierno- que fue muy importante. La asociación que propusimos fue la de ANTEL. En ese sentido, considero que la situación monopólica de ANTEL, lo que ha significado para la telefonía y la tecnología nacional y las últimas apreciaciones que ha realizado el señor Presidente de ese Ente, nos eximen de cualquier otro comentario en defensa de nuestra posición en el pasado. Creo que sus manifestaciones nos dan la razón.

Es cuanto quería manifestar.

Nuevamente, les agradecemos mucho vuestra presencia en la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 45 minutos)